



DECRETO N° 2.875

LAJA, agosto 24 de 2012

VISTOS:

- 1.- Diplomado en modalidad B-Learning en derecho municipal, probidad y transparencia en la Región del Bío Bío patrocinado por la Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo, la Asociación Chilena de Municipalidades , Asemuch, visada por Alcalde.
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

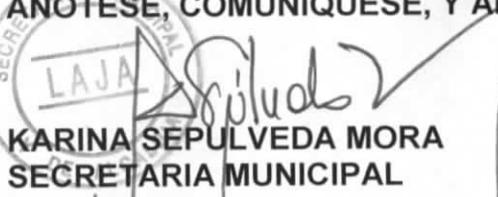
CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **AUTORICÉSE** a la Sra. KARINA SEPULVEDA MORA; Secretaria Municipal, Grado 8° E.M., para que asista a Diplomado B-Learning en derecho municipal, probidad y transparencia en la Región del Bío Bío patrocinado por la Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo, la Asociación Chilena de Municipalidades , Asemuch, los días 24, 25, 31 de agosto, 01, 07, 08, 14, 15, 21, 28, septiembre, 31 octubre, 09, 10, 16, 17, 23, 24, 30 noviembre, 01 de diciembre del 2012.-

ANOTÉSE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.-


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/ARB/mjs

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- SS.MM.


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE